

Se hace saber que el Sr. Carlos Augusto Grossi, D.N.I. Nº 28.148.835, CUIT 20-28148835-0, con domicilio en Canales 481 - B° Acequias del Aire, Roldan, Pcia. De Santa Fe, anuncia transferencia del 100% del fondo de comercio "SUPER AVENIDA", sito en Av. Acequias del Aire 689, Roldan, Pcia. De Santa Fe, a la firma SUPER TOTAL SRL, CUIT 33-71908296-9, con domicilio legal en la ciudad de Roldan. Reclamos por plazo de ley a Estudio Jurídico Dr. Weremko y Super Total SRL, Mail: estudioweremko@gmail.com y supertotalsupermercados@gmail.com. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS. Rosario, Octubre de 2025. Firmado: Juan Marcelo Weremko (Abogado).

\$ 500 550388 Oct. 14 Oct. 20